

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios
Avanzados del Instituto Politécnico Nacional****Cédula de Observaciones**Información reservada artículo 13, fracción V y Artículo 14, fracción VI de la LFTAIPG por un
plazo máximo de tres años

Hoja No	1 de 4
Número de auditoría	08/2015
Número de observación:	01
Monto fiscalizable:	5,966 miles
Monto fiscalizado:	609 miles
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Mediano

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**Sector: **Educación**Clave: **11085**Área: **Secretaría Administrativa**Clave de programa y descripción de la auditoría: **350 "Viáticos y Pasajes"****OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES****DEFICIENCIAS EN EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS NACIONALES.**

De un total de 2,304 registros de viáticos y pasajes del ejercicio fiscal 2014, con un monto ejercido de \$5'864,667.11 y un monto comprometido de \$101,428.58, se determinó analizar los viáticos nacionales, los cuales corresponden a total de 773 registros (universo de auditoría) con un monto de \$1'100,496.43 resultante de la sumatoria del monto ejercido y el comprometido, por lo que, se estableció una muestra auditable compuesta por 77 registros de gastos por concepto de viáticos nacionales, que representan el 10% del universo de auditoría, con un monto de \$609,382.35 correspondiente al 55% del universo de auditoría en pesos.

Es importante mencionar, que la Subdirección de Recursos Financieros, mediante oficios Nos. SRF/0184/2015 y SRF/0187/2015 de fechas 17 y 18 de noviembre de 2015, solo proporcionó copias simples de 46 pólizas con documentación soporte. Asimismo, derivado de la revisión a la citada documentación, se detectó que soportan un total de 70 pagos por concepto de viáticos nacionales, los cuales tienen al menos un hallazgo, mismos que se mencionan a continuación:

1. Días efectivos de viáticos**Solicitudes de viáticos sin contemplar días sin pernocta**

De 50 pagos, se solicitó el monto del viático considerando el total de días como efectivos (con pernocta), sin tomar en cuenta un día sin pernocta correspondiente al día del término de la comisión, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 primer párrafo 9 de las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal, que a la letra dicen:

"6. Para efectos del otorgamiento de viáticos y pasajes para la realización de comisiones, las dependencias y entidades computarán la duración de cada comisión considerando la fecha del traslado del servidor público desde el lugar de origen hasta la fecha en que éste tenga su regreso. Las dependencias y entidades deberán verificar los días efectivos de comisión reportados por el servidor público."

"9. Cuando para el desempeño de la comisión no se requiera la pernocta del servidor público en el lugar en que realice la misma, la cuota será de hasta el 50% de la cuota asignada a viáticos nacionales en las zonas de la república mexicana más económicas, conforme al grupo jerárquico que corresponda."

Pagos de gastos por concepto de viáticos sin contemplar días efectivos

Se realizaron los pagos de 43 solicitudes de comisión nacional, considerando el total de días como efectivos

CORRECTIVAS:

La Secretaría Administrativa, deberá instruir por escrito a la Subdirección de Recursos Financieros a efecto que proporcioné a este Órgano Interno de Control, el soporte documental que aclare los hallazgos que se enuncian a continuación:


1. Se deberá aclarar el motivo por el cual, de 50 pagos por concepto de viáticos, se emitieron solicitudes de comisiones nacionales con el monto del viático considerando el total de días como efectivos (con pernocta), sin tomar en cuenta un día sin pernocta correspondiente al día del término de la comisión.

Se deberá aclarar el motivo por el cual, se realizaron los pagos de 43 solicitudes de comisiones nacionales con el monto del viático considerando el total de días como efectivos (con pernocta), sin tomar en cuenta un día sin pernocta correspondiente al día del término de la comisión.

2. Se deberá aclarar el motivo por el cual, fueron considerados dentro de la partida 37504 denominada "Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales", 13 pagos registrados por los conceptos observados.

3. De 67 pagos por concepto de viáticos nacionales, se deberá aclarar el motivo del tiempo transcurrido entre la Solicitud de Recursos Financieros y su ministración.

Asimismo, se deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control la evidencia documental que acredite las acciones realizadas para el fortalecimiento de los mecanismos de


 LIC. JUANA ALVARADO VARGAS
 AUDITORA

 Fecha de elaboración
 18/12/2015


 C.P. DANIEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



Cédula de Observaciones

Información reservada artículo 13, fracción V y Artículo 14, fracción VI de la LFTAIPG por un plazo máximo de tres años

Hoja No 2 de 4
Número de auditoría 08/2015
Número de observación: 01
Monto fiscalizable: 5,966 miles
Monto fiscalizado: 609 miles
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Mediano

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional** Sector: **Educación** Clave: **11085**

Área: **Secretaría Administrativa** Clave de programa y descripción de la auditoría: **350 "Viáticos y Pasajes"**

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

(con pernocta), sin tomar en cuenta un día sin pernocta correspondiente al día del término de la comisión, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 primer párrafo 9 de las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal, que a la letra dicen:

"6. Para efectos del otorgamiento de viáticos y pasajes para la realización de comisiones, las dependencias y entidades computarán la duración de cada comisión considerando la fecha del traslado del servidor público desde el lugar de origen hasta la fecha en que éste tenga su regreso. Las dependencias y entidades deberán verificar los días efectivos de comisión reportados por el servidor público."

"9. Cuando para el desempeño de la comisión no se requiera la pernocta del servidor público en el lugar en que realice la misma, la cuota será de hasta el 50% de la cuota asignada a viáticos nacionales en las zonas de la república mexicana más económicas, conforme al grupo jerárquico que corresponda."

2. Gastos no correspondientes a viáticos

De 13 pagos registrados dentro de la partida 37504 denominada "Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales", 1 corresponde a gastos para viáticos de estudiantes; 1 al pago de inscripción de conferencia; 1 a viáticos internacionales (la muestra de auditoría solo comprende viáticos nacionales); 1 a cargo de envío de recursos de la administración del fondo rotatorio; 6 fueron proporcionados para gastos de viáticos para invitados; asimismo de 3 pagos no se localizaron las solicitudes de comisión nacional, lo anterior en desapego a lo establecido en el numeral 1 y 15 de las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal, que a la letra dicen:

"1. Las presentes Normas tienen por objeto establecer las disposiciones generales que regulan los viáticos nacional e internacionales y pasajes para los servidores públicos que sean comisionados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el cumplimiento de los objetivos de sus programas o para el desempeño de las funciones que tienen encomendadas."

"15. Los gastos efectuados para el desempeño de las comisiones se justificarán con el Oficio de Comisión y se comprobarán con lo siguiente:"

3. Tiempo transcurrido entre la Solicitud de Recursos Financieros y su ministración

Se observó que de 67 pagos por concepto de viáticos nacionales, transcurrieron de 6 a 253 días entre la

control antes citados.

PREVENTIVAS:

La Secretaría Administrativa, deberá instruir por escrito a la Subdirección de Recursos Financieros, a efecto de fortalecer los mecanismos de control en el otorgamiento de viáticos, consistentes en:

1. La Subdirección de Recursos Financieros deberá instruir a las áreas que intervienen en el proceso de revisión de información y documentos para la autorización y pago de viáticos, a fin de garantizar el uso adecuado de los recursos.

Así como, que ésta ejerza una mayor supervisión para que se proporcione la información y/o documentación completa requerida por este Órgano Interno Control.

2. Se deberá evaluar la conveniencia de modificar el plazo establecido en el Formato "Solicitud de Recursos Financieros para Pago de Viáticos", para la comprobación de los gastos por concepto de viáticos, tomando en cuenta los diez días que se consideran para la emisión del informe de la comisión, y difundirlo a todas Unidades a fin de estandarizar el proceso.
3. El Subdirector de Recursos Financieros, deberá girar las instrucciones pertinentes y por escrito a la Jefa del Departamento de Ejercicio y Control Presupuestal.

Asimismo, se deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control la evidencia documental que acredite las acciones realizadas para el fortalecimiento de los mecanismos de control antes citados.

LIC. JUANA ALVARADO VARGAS
AUDITORA

Fecha de elaboración
18/12/2015

C.P. DANIEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



Cédula de Observaciones

Información reservada artículo 13, fracción V y Artículo 14, fracción VI de la LFTAIPG por un plazo máximo de tres años

Hoja No 3 de 4
Número de auditoría 08/2015
Número de observación: 01
Monto fiscalizable: 5,966 miles
Monto fiscalizado: 609 miles
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Mediano

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Secretaría Administrativa	Clave de programa y descripción de la auditoría: 350 "Viáticos y Pasajes"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

recepción de la Solicitud de Recursos Financieros y su ministración.

Derivado a lo anterior, se incumple lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno en su ARTÍCULO TERCERO numeral 14 fracción I norma QUINTA, fracción II.3 norma TERCERA elemento a) y numeral 16 fracciones I, II y III:

"14. En el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, las dependencias, las entidades a través de sus Titulares y de los servidores públicos que se ubiquen en los diversos niveles de control interno, observarán lo siguiente:

I. NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO: Los Titulares deberán asegurarse de:

QUINTA. Supervisión y Mejora Continua: Que el Sistema de Control Interno Institucional se supervisa y mejora continuamente en la operación, con el propósito de asegurar que la insuficiencia, deficiencia o inexistencia identificada en la supervisión, verificación y evaluación interna y/o por los diversos órganos de fiscalización, se resuelva con oportunidad y diligencia, dentro de los plazos establecidos de acuerdo a las acciones a realizar, debiendo identificar y atender la causa raíz de las mismas a efecto de evitar su recurrencia.

II.3 OPERATIVO...

TERCERA. Actividades de Control.

a) Existen y operan mecanismos efectivos de control para las distintas actividades que se realizan en su ámbito de competencia, entre otras, registro, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones;

16. De conformidad con el ámbito de su competencia y nivel jerárquico, los servidores públicos responsables en cada nivel de Control Interno son los siguientes:

I. ESTRATEGICO: el Titular de la Institución y los servidores públicos del segundo nivel jerárquico;



II. DIRECTIVO: los servidores públicos del tercer y cuarto nivel jerárquico, y

III. OPERATIVO: los servidores públicos del quinto y siguientes niveles jerárquicos de mando medio hasta el de jefe de departamento o equivalente".

Dichos hallazgos se detallan en el anexo 1.

Fecha de Firma:
21/diciembre/2015

Fecha compromiso:
25/febrero/2016


LIC. JUANA ALVARADO VARGAS
AUDITORA

Fecha de elaboración
18/12/2015


C.P. DANIEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Información reservada artículo 13, fracción V y Artículo 14, fracción VI de la LFTAIPG por un plazo máximo de tres años

Hoja No 4 de 4
Número de auditoría 08/2015
Número de observación: 01
Monto fiscalizable: 5,966 miles
Monto fiscalizado: 609 miles
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Mediano

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional Sector: Educación Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa Clave de programa y descripción de la auditoría: 350 "Viáticos y Pasajes"

OBSERVACIÓN RECOMENDACIONES

4. Formato solicitud de recurso.

Se observó que el Formato "Solicitud de Recursos Financieros para Pago de Viáticos", no es emitido por las Unidades Foráneas, ya que éstas, solicitan el recurso de manera masiva identificada por partida.

Cabe señalar, que derivado de la revisión del citado formato, se identificó que éste cuenta con un recuadro, que señala lo siguiente:

"El comisionado se obliga a entregar la documentación comprobatoria del gasto realizado, en un periodo no mayor de 8 días naturales contados a partir del término de la comisión, por el total de monto y concepto autorizados o a reembolsar al Cinvestav al saldo no comprobado."

Derivado de lo anterior, y con base en lo establecido en el numeral 16 de las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal, que a la letra dicen:

"16. El servidor público comisionado deberá rendir un informe de la comisión realizada al titular de la unidad administrativa a la que se encuentre adscrito, dentro de los diez días hábiles siguientes a la realización de dicha comisión;"

FUNDAMENTO LEGAL:

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, ARTÍCULO TERCERO numeral 14 fracción I norma QUINTA, fracción II.3 norma TERCERA elemento a) y numeral 16 fracciones I, II y III

Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal, numerales 1, 6 primer párrafo, 9, 15 y 16.

[Signature]
Lic. Jesús Corona Uribe
Secretario Administrativo

[Signature]
C. Lidia Barbosa Fernández
Subdirectora de Recursos Financieros

[Signature]

[Signature]
LIC. JUANA ALVARADO VARGAS
AUDITORA

Fecha de elaboración
18/12/2015

C.P. DANIEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

No.	Par	Pardenom	Depdenom	Fecha	Numpol	Concepto	Número de Póliza Contable	Fecha	Concepto Póliza Contable	Benef	Importe Total del Viático	Categoría
1	37501	Viat na/ lab campo	Secretaría Académica	19/08/2014	42004798	REEMBOLSO DE VIÁTICOS POR	C140600598	19/06/2014	PAGO DE VIÁTICOS P/ ASISTIR EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR GRAL A	MENDEZ NONELL ILIAN	8,982.00	SECRETARIO ACADEMICO
2	37501	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Mérida	14/07/2014	45005753	REEMBOLSO			NO FUE PROPORCIONADO	CINVESTAV	4,804.00	
3	37501	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Mérida	15/10/2014	45010138	F.F.C. FONDO 27	C141100112	30/11/2014	PAGO DE REEMBOLSO REVOLVENTE DE COMISION DEL DR. ROMERO HUMBERTO DE COSS GÓMEZ A CINVESTAV	DR. ROMERO HUMBERTO DE COSS GÓMEZ A CINVESTAV	10,134.42	DIRECTOR DE LA UNIDAD
4	37501	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Mérida	05/08/2014	45003248	REEMBOLSO DE VIÁTICOS POR			NO FUE PROPORCIONADO	CINVESTAV	8,548.01	
5	37504	Viat na/ lab campo y superv	Subdir Asuntos Jurídicos	09/08/2014	41005942	G.X.C OPR 3115-14	C140700322	16/07/2014	PAGO DE VIÁTICOS PARA ASISTIR A LA SUBDELEGACIÓN EN SALTILLO AGENCIA	LOPEZ ROJAS MA. CRISTINA	5,100.00	JEFE DE DEPARTAMENTO
6	37504	Viat na/ lab campo y superv	Subdir Asuntos Jurídicos	10/07/2014	51005942	G.X.C			NO FUE PROPORCIONADO	LOPEZ ROJAS MA. CRISTINA	5,100.00	
7	37504	Viat na/ lab campo y superv	Secretaría Académica	07/02/2014	42001813	COMPROBACION DE LA TRAN1600	C140300550	26/03/2014	PAGO DE VIÁTICOS PARA ASISTIR COMO MIEMBRO DE LA COMISION DE PROMOCION DE LA TRAN1600	COMPROBACION DE LA TRAN1600	10,140.00	INVESTIGADOR SE PROFESOR
8	37504	Viat na/ lab campo y superv	Secretaría Académica	06/02/2014	42004092	REEMBOLSO DE VIÁTICOS PARA	C140800473	13/06/2014	CARGO DE TRANSFERENCIA P/VIÁTICOS P/ASISTIR A LAS REUNIONES DE SOLO SE PROPORCIONO POLIZA DE INGRESOS No. C140800137	RAMIREZ BON RAFAEL	11,701.00	INVESTIGADOR CINVESTAV 3C
9	37504	Viat na/ lab campo y superv	Secretaría Académica	06/02/2014	42004093	PAGO DE VIÁTICOS POR ASISTENCIA A			PAGO DE REEMBOLSO DE FONDO VIÁTICOS PARA EL INVESTIGADOR DR. CEI LEANDER GASTÓN ABREU GOODGER POR	DR. CEI LEANDER GASTÓN ABREU	4,584.01	INVESTIGADOR CINVESTAV 3A
10	37504	Viat na/ lab campo y superv	Langebio	05/12/2014	45003402	REEMBOLSO DE FONDO REVOLVENTE	C140600516	30/06/2014	VIÁTICOS PARA EL DIRECTOR Y PROFESOR INVESTIGADOR LUIS RAFAEL HERRERA	LUIS RAFAEL HERRERA	14,022.59	DIRECTOR Y PROFESOR
11	37504	Viat na/ lab campo y superv	Langebio	06/02/2014	45003717	REEMBOLSO FONDO ROTATORIO	C140600087		NO SE DISTINGUE LA COPIA DE LA PÓLIZA	CINVESTAV		DIRECTOR Y PROFESOR
12	37504	Viat na/ lab campo y superv	Langebio	06/06/2014	45004376	REEMBOLSO FONDO REVOLVENTE	C140790232	31/07/2014	PAGO DE FONDO REVOLVENTE DE LA UNIDAD LANGEBIO MINISTRACIÓN DEL MES VIÁTICOS PARA EL DR. RAFAEL MONTEIL PROFESOR-INVESTIGADOR A MÉXICO, D.F	ANTONIO HERNÁNDEZ	5,862.60	PROFESOR-INVESTIGADOR
13	37504	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Saltillo	11/10/2014	45011230	REEMBOLSO FONDO FUO SALTILLO	C150600756	18/06/2015	PAGO POR REEMBOLSO DE CAJA CHICA PAGO DE VIÁTICOS PARA MATA FUENTES JESSICA A MÉXICO D.F. DEL 14 AL 16 DE PAGO DE VIÁTICOS PARA FERNÁNDEZ LUQUEÑO FABIÁN A TULANCINGO,	MATA FUENTES JESSICA FERNÁNDEZ LUQUEÑO FABIÁN	5,899.01	SECRETARIAL A INVESTIGADOR CINVESTAV 3A
14	37504	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Saltillo	25/11/2014	45011652	REEMBOLSO			NO FUE PROPORCIONADO	CINVESTAV	8,822.01	
15	37504	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Saltillo	25/11/2014	45011672	REEMBOLSO			NO FUE PROPORCIONADO	CINVESTAV	8,103.77	
16	37504	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Mérida	14/07/2014	45005753	REEMBOLSO			PAGO DE VIÁTICOS PARA ASISTIR EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR GRAL A	CINVESTAV	4,804.00	
17	37504	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Mérida	21/07/2014	45006172	REEMBOLSO			NO FUE PROPORCIONADO	CINVESTAV	8,665.57	
18	37504	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Mérida	22/07/2014	45006197	REEMBOLSO			NO FUE PROPORCIONADO	CINVESTAV	22,278.01	
19	37504	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Mérida	18/06/2014	45006846	F.F.C. NUMERO 14			NO FUE PROPORCIONADO	CINVESTAV	12,095.76	
20	37504	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Mérida	22/08/2014	45007195	F.F.C. FONDO 18			NO FUE PROPORCIONADO	CINVESTAV	13,202.29	
21	37504	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Mérida	06/01/2014	45007197	F.F.C. FONDO 19			NO FUE PROPORCIONADO	CINVESTAV	10,194.30	
22	37504	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Mérida	10/01/2014	45009205	F.F.C. FONDO 24	C141000363	31/10/2014	PAGO DE REEMBOLSO DE FONDO VIÁTICOS DEL DR. LUIS ARIAS REYES COMISION A POMUCH, CAMPECHE DEL 03 VIÁTICOS A MARIA VICTORIA PATINO SUÁREZ COMISION AL D.F. DEL 5 AL 9 DE VIÁTICOS AL DR. JOSE PASCUAL BARTOLO PEREZ COMISION A CANCÓN QUINTANA PÉREZ COMISION A LA DRA. MARIA TERESA CASTILLO BURQUETE, COMISION A SAN	DR. LUIS ARIAS REYES MARIA VICTORIA PATINO SUÁREZ DR. JOSE PASCUAL BARTOLO PEREZ COMISION A CANCÓN QUINTANA PÉREZ COMISION A LA DRA. MARIA TERESA CASTILLO BURQUETE, COMISION A SAN	26,213.03	AUXILIAR DE INVESTIGACION AUXILIAR DE INVESTIGACION INVESTIGADOR TITULAR INVESTIGADOR CINVESTAV3B
23	37504	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Mérida	11/01/2014	45010819	F.F.C FONDO 32			NO FUE PROPORCIONADO	CINVESTAV	17,008.26	
24	37504	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Mérida	11/01/2014	45010874	F.F.C. FONDO 34	C141100412	30/11/2014	PAGO DEL FONDO REVOLVENTE DE LA COMISION DE LA DRA. JULIA ELENA FRAGA A CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATÁN DEL 01 AL 05 Y DEL 22 AL 24 DE MARZO, DEL 21 AL 26 DE MAYO, DEL 31 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DEL 26 AL 28 DE JULIO DE COMISION DE LA DRA. JULIA ELENA FRAGA A CDZUMEL, QUINTANA ROO DEL 18 AL 22 COMISION DE LA DRA. JULIA ELENA FRAGA A LA RIVIERA MAYA, QUINTANA ROO DEL 9 COMISION DE LA DRA. JULIA ELENA FRAGA A CAMPECHE, CAMPECHE DEL 24 AL 25	DR. JULIA ELENA FRAGA DR. JULIA ELENA FRAGA DR. JULIA ELENA FRAGA DR. JULIA ELENA FRAGA ELENA FRAGA	3,879.41	PROFESOR INVESTIGADOR CINVESTAV 3 A
25	37504	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Mérida	06/10/2014	45204371	PAGO F. AFFA4896			NO FUE PROPORCIONADO	AGENCIA DE	21,688.39	
26	37504	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Mérida	13/09/2014	43908454	F. AFFA8433			NO FUE PROPORCIONADO	CINVESTAV	6,648.20	
27	37504	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Querétam	07/10/2014	45005759	REEMB FONDO			NO FUE PROPORCIONADO	CINVESTAV	9,526.72	
28	37504	Viat na/ lab campo y superv	Unidad Querétam	07/11/2014	45005862	PAGO REEMB. FONDO REVOLVENTE	C140700642	31/07/2014	PAGO DEL FONDO REVOLVENTE DE CAJA VIÁTICOS DE ALFONSO REYNOSO FLORES PARA MÉXICO D.F., EL 14 DE MAYO DE VIÁTICOS DEL DR. JUAN MUÑOZ SALDAÑA PARA MÉXICO D.F., EL 12 DE FEBRERO DE VIÁTICOS DE LA C.P. SONIA GUADALUPE AMARO PARA ASISTENCIA LA VIÁTICOS DE LA C.P. SUSANA RUGERIO BASURTO PARA ASISTENCIA LA VIÁTICOS DEL DR. ALBERTO HERRERA GÓMEZ A MÉXICO D.F. DEL 28 AL 31 DE VIÁTICOS DEL DR. ALBERTO HERRERA GÓMEZ A MÉXICO D.F. DEL 2 AL 4 DE VIÁTICOS DEL DR. ALEJANDRO MANZANO RAMÍREZ A CIUDAD AJAJÁ, JAL DEL 30 AL VIÁTICOS DEL DR. RAFAEL RAMÍREZ BON HERMOBILLO SON DEL 08 AL 12 DE	ALFONSO REYNOSO DR. JUAN MUÑOZ SALDAÑA C.P. SONIA GUADALUPE AMARO C.P. SUSANA RUGERIO RUGERIO DR. ALBERTO HERRERA GÓMEZ DR. ALBERTO HERRERA GÓMEZ DR. ALEJANDRO MANZANO RAMÍREZ DR. RAFAEL RAMÍREZ BON	5,444.45	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO PROFESOR / INVESTIGADOR NO. DE CONTROL 5161 NO. DE CONTROL 8302 INVESTIGADOR TITULAR INVESTIGADOR TITULAR

\$6,875.00	\$1,250.00	\$1,271.01	27/05/2014	30/05/2014	3	0.5	3.5	\$4,375.00	\$2,600.00	*	-53,103.89			
			02/06/2014	02/06/2014	0	0.5	0.5	\$625.00	-\$625.00		-\$625.00	✓	✓	✓
			08/06/2014	08/06/2014	0	0.5	0.5	\$625.00	-\$625.00		-\$625.00			
								0	\$0.00		\$0.00			
								0	\$0.00		\$0.00			
								0	\$0.00		\$0.00			
								0	\$0.00		\$0.00			
								0	\$0.00		\$0.00			
	\$0.00							0	\$0.00		\$0.00			
								0	\$0.00		\$0.00			
								0	\$0.00		\$0.00			
\$5,220.00	\$870.00	\$4,873.38	31/08/2014	05/09/2014	5	0.5	5.5	\$4,785.00	\$435.00	*	\$88.58	✓	✓	✓
\$5,220.00	\$870.00	\$5,220.00	31/08/2014	05/09/2014	5	0.5	5.5	\$4,785.00	\$435.00	*	\$435.00	*	✓	✓
								0	\$0.00		\$0.00			
								0	\$0.00		\$0.00			
								0	\$0.00		\$0.00			
								0	\$0.00		\$0.00			
								0	\$0.00		\$0.00			
								0	\$0.00		\$0.00			
\$5,880.00	\$980.00	\$5,880.00	17/08/2014	22/08/2014	5	0.5	5.5	\$5,380.00	\$490.00	*	\$490.00	*	✓	✓
								0	\$0.00		\$0.00			
\$8,820.00	\$980.00	\$8,820.00	16/08/2014	24/08/2014	8	0.5	8.5	\$8,330.00	\$490.00	*	\$490.00	*	✓	✓
								0	\$0.00		\$0.00			
\$6,960.00	\$870.00	\$6,960.00	30/08/2014	06/09/2014	7	0.5	7.5	\$6,525.00	\$435.00	*	\$435.00	*	✓	✓
\$6,900.00	\$870.00	\$6,090.00	25/10/2014	01/11/2014	7	0.5	7.5	\$6,525.00	\$435.00	*	-\$435.00	✓	✓	✓
\$8,870.00	\$980.00	\$8,820.00	15/08/2014	23/08/2014	8	0.5	8.5	\$8,330.00	\$490.00	*	\$490.00	*	✓	✓
								0	\$0.00		\$0.00			
\$7,470.00	\$1,148.23	\$7,470.00	30/08/2014	05/09/2014	6	0.5	6.5	\$7,470.00	\$0.00	*	\$0.00	*	✓	✓
								0	\$0.00		\$0.00			
\$8,700.00	\$870.00	\$8,700.00	28/08/2014	06/09/2014	9	0.5	9.5	\$8,265.00	\$435.00	*	\$435.00	*	✓	✓
\$6,090.00	\$870.00	\$6,090.00	02/11/2014	08/11/2014	6	0.5	6.5	\$5,655.00	\$435.00	*	\$435.00	*	✓	✓
								0	\$0.00		\$0.00			
\$6,030.00	\$870.00	\$6,090.00	02/11/2014	08/11/2014	6	0.5	6.5	\$5,655.00	\$435.00	*	\$435.00	*	✓	✓
\$5,220.00	\$870.00	\$5,220.00	31/08/2014	05/09/2014	5	0.5	5.5	\$4,785.00	\$435.00	*	\$435.00	*	✓	✓
								0	\$0.00		\$0.00			
\$5,220.00	\$870.00	\$5,220.00	02/02/2014	07/02/2014	5	0.5	5.5	\$4,785.00	\$435.00	*	\$435.00	*	✓	✓
\$6,860.00	\$980.00	\$6,860.00	07/06/2014	13/06/2014	8	0.5	8.5	\$6,370.00	\$490.00	*	\$490.00	*	✓	✓
								0	\$0.00		\$0.00			
\$6,860.00	\$980.00	\$5,859.00	16/08/2014	22/08/2014	8	0.5	8.5	\$6,370.00	\$490.00	*	-\$511.00	✓	✓	✓
\$6,860.00	\$980.00	\$6,860.98	16/08/2014	22/08/2014	8	0.5	8.5	\$6,370.00	\$490.00	*	\$490.98	*	✓	✓
\$5,880.00	\$980.00	\$5,880.00	17/08/2014	22/08/2014	5	0.5	5.5	\$5,380.00	\$490.00	*	\$490.00	*	✓	✓
\$4,350.00	\$870.00	\$4,350.00	30/09/2014	04/10/2014	4	0.5	4.5	\$3,915.00	\$435.00	*	\$435.00	*	✓	✓
\$5,880.00	\$980.00	\$5,880.00	14/10/2014	20/10/2014	6	0.5	6.5	\$6,370.00	-\$490.00	✓	-\$490.00	✓	✓	✓
\$6,960.00	\$870.00	\$6,960.00	29/08/2014	05/09/2014	7	0.5	7.5	\$6,525.00	\$435.00	*	\$435.00	*	✓	✓
\$6,090.00	\$870.00	\$6,090.00	08/09/2010	14/09/2014	6	0.5	6.5	\$5,655.00	\$435.00	*	\$435.00	*	✓	✓
\$10,000.00	\$870.00	\$10,000.00	29/08/2014	05/09/2014	8	0.5	8.5	\$5,855.00	\$4,345.00	*	\$4,345.00	*	✓	✓
\$5,220.00	\$870.00	\$5,220.00	26/10/2014	31/10/2014	5	0.5	5.5	\$4,785.00	\$435.00	*	\$435.00	*	✓	✓

Incluidos de viáticos revisados

Cumplen	20	27	58	57
No Cumplen	50	43	12	13
% de bienes	71.43%	81.43%	17.14%	18.57%

Oficinas oficiales

Fecha Solicitud Comisión Nacional	Fecha de Solicitud de Recursos Financieros para Pago de Reembolsos	Solicitud de Recursos Financieros para Pago de Reembolsos	Fecha Recepción Solicitud de Recursos Financieros en Subdirección de Recursos Financieros	Fecha de Pago	Días transcurridos desde Recepción de Solicitud Recursos hasta Pago	Viáticos pagados en menos de 5 días desde la Solicitud Recursos
✓		✓				✓
*	10/06/2014	✓	12/06/2014	19/06/2014	7	*
					0	
✓	13/10/2014	✓	20/10/2014	07/11/2014	18	*
✓	13/10/2014	✓	20/10/2014	07/11/2014	18	*
*	15/07/2014	✓	*	16/07/2014	#¡VALOR!	*
✓	06/03/2014	✓	18/03/2014	26/03/2014	8	*
✓	21/05/2014	✓	27/05/2014	13/06/2014	17	*
✓	21/05/2014	✓	27/05/2014	16/06/2014	20	*
					0	
✓	21/03/2014	✓	12/05/2014	23/06/2014	42	*
✓	*	*	12/05/2014	23/06/2014	42	*
✓	*	*	12/05/2014	23/06/2014	42	*
					0	
✓	21/04/2014	✓	18/05/2014	09/06/2014	31	*
✓	21/04/2014	✓	18/05/2014	09/06/2014	21	*
					0	
✓	30/05/2014	✓	03/06/2014	15/07/2014	42	*
✓	30/05/2014	✓	03/06/2014	15/07/2014	42	*
*	30/05/2014	✓	03/06/2014	15/07/2014	07	*
					0	
✓	30/10/2014	✓	08/11/2014	18/06/2015	222	*
✓	30/10/2014	✓	08/11/2014	18/06/2015	222	*
	26/06/2014	✓	03/07/2014	26/08/2014	50	*
*	22/09/2014	✓	29/09/2014	17/10/2014	18	*
*	22/09/2014	✓	29/09/2014	17/10/2014	18	*
*	22/09/2014	✓	29/09/2014	17/10/2014	18	*
*	22/09/2014	✓	29/09/2014	17/10/2014	18	*
*		*	31/10/2014	18/11/2014	18	*

29/05/2014	✓	18/05/2014	✓	16/07/2014	05/10/2014	82	+
26/05/2014	✓	18/05/2014	✓	16/07/2014	05/10/2014	82	+
19/08/2014	✓	15/09/2014	✓	02/10/2014	17/10/2014	15	+
11/08/2014	✓	18/08/2014	✓	11/08/2014	29/08/2014	18	+
04/08/2014	✓	04/08/2014	✓	08/08/2014	12/08/2014	4	✓
11/08/2014	✓	02/09/2014	✓	07/10/2014	04/11/2014	28	+
18/07/2014	✓	04/08/2014	✓	05/08/2014	15/08/2014	10	+
02/09/2014	✓	03/09/2014	✓	09/09/2014	20/05/2015	253	+
16/05/2014	✓	27/05/2014	✓	29/05/2014	12/06/2014	14	+
13/08/2014	✓	08/08/2014	✓	12/08/2014	23/10/2014	41	+
04/08/2014	✓	12/08/2014	✓	15/08/2014	15/08/2014	0	✓
21/08/2014 RECIBIDO	✓	11/09/2014	✓	03/10/2014	29/10/2014	26	+
24/08/2014	✓	24/08/2014	✓	02/10/2014	24/11/2014	53	+
05/08/2014	✓	11/08/2014	✓	13/08/2014	28/08/2014	15	+
29/01/2014	✓	11/02/2014	✓	13/02/2014	21/02/2014	8	+
27/05/2014	✓	16/06/2014	✓	+	19/06/2014	0	+
11/08/2014	✓	03/09/2014	✓	03/09/2014	21/04/2015	230	+
11/08/2014	✓	03/09/2014	✓	03/09/2014	16/10/2014	43	+
11/07/2014	✓	05/08/2014	✓	05/08/2014	07/08/2014	2	✓
04/09/2014	✓	17/09/2014	✓	28/10/2014	21/04/2015	175	+
04/09/2014	✓	10/09/2014	✓	10/09/2014	18/09/2014	8	+
15/08/2014	✓	01/10/2014	✓	09/10/2014	25/11/2014	47	+
03/09/2014	✓	09/10/2014	✓	22/10/2014	13/04/2015	175	+
29/09/2014	✓	20/10/2014	✓	22/10/2014	11/03/2015	140	+
25/09/2014	✓	09/10/2014	✓	09/10/2014	24/10/2014	16	+

47
✓
23
32.86%
✓

45
✓
25
35.71%
✓

3
✓
67
95.71%
✓

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]